

|   |   |                      |                  |
|---|---|----------------------|------------------|
|  | <b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>                                   | Código<br>F-PA-01    | Versión<br>001   |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</b><br><i>NTI. 817.005.028- 2</i> | Fecha:<br>01/06/2014 | Página<br>1 de 2 |

## ACTA NÚMERO 08

Sesión Extraordinaria del día jueves 26 de enero de 2017

Presidencia de los señores Concejales Roberto Alejandro Muñoz Molano, Diego Fernando Rodríguez Alegría y Yury Julián Ausecha Ordoñez.


En Popayán a las 7 y 15 de la mañana se reunió la Corporación con el Quórum legal integrado por los señores Concejales Robinson Felipe Acosta Ortega, Fabián Hernando Acosta Sánchez, Franky Darío Almario Bravo, Pablo Andrés Arango Parra, Jury Julián Ausecha Ordoñez, Nelson Enrique Bastidas Salamanca, Marco Aurelio Gaviria Martínez, Argeny Gómez López, Byron Mauricio Lema Ascuntar, Roberto Alejandro Muñoz Molano, José Julián Muñoz Mosquera, Jesús Adrián Obregón Yela, Pablo Andrés Parra Solano, Diego Fernando Rodríguez Alegría, Luis Enrique Sánchez, Nelson Andrés Sarria Almario, José Dulis Urrea Ledesma, y Wilson Valencia Valencia. También asistieron funcionarios de la Secretaria de Hacienda Municipal.

Abierta la sesión, se discutió y aprobó el siguiente orden del día:

- 1.- Himno a Popayán.
- 2.- Proyecto de Acuerdo para segundo debate "Por medio del cual el Municipio de Popayán acoge los alivios tributarios de la Ley 1819 de 2016".
- 3.- Proyecto de Acuerdo para segundo debate "Por el cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Popayán, para celebrar un contrato de fiducia publica".
- 4.- Consideración de actas.

De conformidad con el orden del día se entonó el Himno a Popayán. En desarrollo del segundo punto se dio lectura a la ponencia para segundo debate del proyecto de Acuerdo debate "Por medio del cual el Municipio de Popayán acoge los alivios tributarios de la Ley 1819 de 2016", con la proposición número 03 con que termina, la cual fue aprobada por unanimidad. Idéntica votación para los artículos 1º, 2º con los parágrafos 1, 2, 3, y 4, y artículo 3º, el preámbulo y el título. Verificada su aprobación el señor Presidente ordenó correr traslado al señor Alcalde para la sanción legal. El señor Concejal Pablo Andrés Parra Solano ponente del proyecto de Acuerdo expreso su agradecimiento a los señores Concejales de la comisión y la plenaria por el apoyo a esta importante iniciativa, igualmente hacen un llamado a la administración Municipal para que agilicen la sanción más oportuna de este Acuerdo, que se haya realizado estrategias de difusión importantes para que los deudores morosos del año 2014 hacia atrás, se acojan a estos beneficios tributarios establecidos por norma. El Dr. Martin Aguilar profesional de la sección de presupuesto agradeció la diligencia de los señores Concejales en el trámite a este proyecto de gran importancia local, y ya están haciendo la implementación de los software tributarios para la aplicación de este Acuerdo, e informar a los interesados en acogerse a los beneficios de este importante iniciativa, que contó con el aval del Concejo Municipal, y darán la celeridad necesaria a la sanción del mismo y darle aplicación inmediata. El señor Presidente llamó la atención que debido a los beneficios que representa

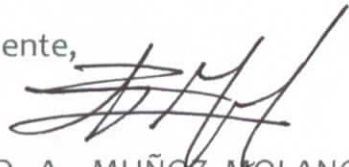


|  |   |                      |                  |
|--|---|----------------------|------------------|
|  | <b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>                                   | Código<br>F-PA-01    | Versión<br>001   |
|  | <i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i><br><i>NIT. 817.005.028- 2</i> | Fecha:<br>01/06/2014 | Página<br>2 de 2 |

para los contribuyentes y la importancia para las arcas Municipales requieren que se utilicen todos los medios de difusión requeridos y se proceda a sanear la cartera de estos impuestos. Acto seguido se dio lectura a la ponencia para segundo debate del proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Popayán, para celebrar un contrato de fiducia publica”, con la proposición número 04 con que termina, la cual fue aprobada por unanimidad, idéntica votación para los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, el preámbulo y el título. Verificada su aprobación el señor Presidente ordenó correr traslado al señor Alcalde para la sanción legal. La Dra. Ximena Restrepo profesional de la Secretaria de Hacienda expresó el agradecimiento a los señores Concejales por la prontitud que han tenido con este y muchos otros proyectos, y una vez sea sancionado se procederá a darle curso a los procesos contractuales para escoger la mejor propuesta de fiducia para el Municipio de Popayán. En desarrollo del cuarto punto del orden del día se sometieron a consideración y fueron aprobadas por unanimidad las actas números 01, 02, 03, 04, y 05, sesiones extraordinarias respectivamente de los días 16, 17, 18, 19 y 20 de enero de 2017.

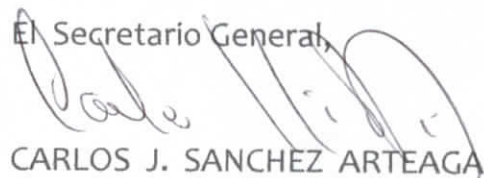
Agotado el orden del día a las 8 y 35 de la mañana, el señor Presidente levantó la sesión,

El Presidente,



ROBERTO A. MUÑOZ MOLANO

El Secretario General,



CARLOS J. SANCHEZ ARTEAGA